

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o
Entre: 15/02/2017 y 17/02/2017

Fecha: 15/02/2017

Numero Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
2000133330042013005670	0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	MIGUEL ANTONIO BONILLA CIFUENTES	DAS- SUPRESIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD.	14/02/2017	15/02/2017	17/02/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Echao Torres
SECRETARIA